Nota de Prensa n.° 1163/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISA SITUACIÓN DE ALMACENES DE AYUDA HUMANITARIA EN HUANCABAMBA TRAS FUERTES VIENTOS

- ***En el distrito de Canchaque los vientos dejaron sin techo unas 800 viviendas y, en San Miguel de El Faique, 50 casas quedaron inhabitables y 3000 resultaron afectadas.***
- ***Almacenes de ayuda humanitaria no cuentan con alimentos almacenados, kits de higiene, ni bienes para la población vulnerable.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Piura supervisó los almacenes municipales de ayuda humanitaria ubicados de los distritos de Canchaque y San Miguel de El Faique, en la provincia de Huancabamba, con el fin de verificar la situación en que se encuentran tras los fuertes vientos registrados el pasado 2 de agosto, los cuales afectaron varias viviendas e inmuebles de diversos caseríos.

Durante la supervisión, la oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Canchaque informó que vienen realizando los trabajos de empadronamiento de las viviendas afectadas y registrando las fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). Se estima que en dicho distrito los vientos afectaron aproximadamente 800 viviendas, las cuales necesitan principalmente calaminas para cubrir sus techos. Si bien la jurisdicción ha recibido 4500 calaminas de parte del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), las autoridades indicaron que la cantidad es insuficiente.

En cuanto a la partida presupuestal 068, para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, la referida municipalidad indicó que se ha dispuesto para el presente año la suma de S/ 40 500, monto del cual se ha ejecutado hasta el momento S/ 34 200.

En tanto, en el almacén de ayuda humanitaria se verificó que los bienes se encuentran en el suelo y no se usan parihuelas, tampoco se cuenta con alimentos almacenados, no se tiene kits de higiene, ni bienes de ayuda para la población vulnerable, como niñas, niños y adolescentes, mujeres gestantes y personas adultas mayores.

En la supervisión a la Municipalidad de San Miguel de El Faique, las autoridades de Defensa Civil informaron que, a causa de los fuertes vientos, 50 viviendas quedaron inhabitables y un aproximado de 3000 viviendas resultaron afectadas en los 36 caseríos de la jurisdicción. Además, en la Institución Educativa Virgen del Rosario - La Capilla, los vientos derrumbaron el patio techado de dicho plantel, el cual estaba construido de madera y calamina.

Hasta el momento dicha comuna ha recibido 600 calaminas de parte del Gobierno Regional y 3000 calaminas del Indeci; sin embargo, es insuficiente para atender a la totalidad de la población afectada. Respecto a la partida presupuestal 068, se informó que la municipalidad aún cuenta con un saldo de S/ 5000 de la asignación presupuestal correspondiente al presente año. En tanto, en el almacén de ayuda humanitaria se constató que no hay alimentos almacenados, kits de higiene, ni bienes para la población vulnerable.

Ante la situación, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Piura, César Orrego, solicitó a los alcaldes distritales de Canchaque y San Miguel de El Faique la adopción de medidas inmediatas para abastecer sus almacenes de ayuda humanitaria con los alimentos y materiales necesarios a fin de estar preparados ante la ocurrencia de una emergencia y que los bienes lleguen a las personas que lo requieran.

Piura, 12 de agosto de 2021